



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

FECHA: Viernes 8 de Julio de 2016

HORA: 8-12 a.m.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

NELSON PORRAS MONTENEGRO

Vicerrector de Investigaciones

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

MÓNICA GARCÍA SOLARTE

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes:

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA

Directora de Regionalización

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ

Representante de los Programas Académicos al Consejo Académico

Citación N° 16

ORDEN DEL DÍA

Julio 8 de 2016

1. Verificación del quórum
2. Informes
3. Aprobación Acta No. 7, 8. (enviadas previamente) Actas 9, 10, 11 para revisión (se adjuntan)
4. Asuntos relacionados con programas académicos:
 - Extensión de la Especialización en Finanzas- a las sedes Zarzal y Pacífico. *Prof. Edinson Caicedo.*
 - Creación del énfasis en Pedagogía de la Educación Superior de la Maestría en Educación. *Prof. Stella Valencia.*
 - Extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a la sede Norte del Cauca. *Prof. Carlos Vladimir Gómez*
 - Aprobación del reglamento interno de investigación y profundización de la Maestría en Historia.
5. Avance Política de Formación. Profesora Liliana Arias Castillo, Vicerrectora Académica.
6. Creación de asignaturas
 - Plan Talentos Pilos
 - Facultad de Ingeniería



ASISTENTES

1.	LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica		<u>Se excusaron</u>
2.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Directora de Autoevaluación y Calidad Académica		MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud
3.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas
4.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		<u>Invitados</u>
5.	ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS Profesor Facultad de Ingeniería
6.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecana Académica Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		MARTHA SOFIA COTASSIO Jefe División de Admisiones y Registro Académico
7.	MÓNICA GARCÍA SOLARTE Vicedecana Académica Facultad Ciencias de la Administración		LUZ ELENA ROJAS Profesora Facultad de Salud en representación de la Vicedecana Académica Facultad de Salud
8.	LIGIA AMPARO TORRES Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía		EDISON CAICEDO CEREZO Profesor Facultad Ciencias de la Administración
9.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		CECILIA MADRIÑAL POLO Directora Sede Regional Zarzal
10.	JAIME HUMBERTO DIAZ Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico		CARLOS VLADIMIR GÓMEZ Profesor Instituto Educación y Pedagogía
	<u>Se excusaron</u>		STELLA VALENCIA Profesora Instituto Educación y Pedagogía
	NELSON PORRAS MONTENEGRO Vicerrector de Investigaciones		GILBER CAVIEDES Profesor Instituto Educación y Pedagogía

AGENDA

1.	Verificación del quórum	2.	Informes
3.	Aprobación acta N°7, 8 (enviadas previamente). Envío de actas N°9, 10 y 11 para revisión	4.	Asuntos relacionados con programas académicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extensión de la Especialización e Finanzas a las sedes Zarzal y Pacífico. ▪ Creación del énfasis en pedagogía de la educación superior de la Maestría en Educación. ▪ Extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de conflictos a la sede Norte del Cauca. ▪ Aprobación del reglamento interno de investigación y profundización de la Maestría en Historia.
5.	Avance Política de Formación. Profesora Liliana Arias Castillo, Vicerrectora Académica	6.	Creación de asignaturas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Talentos Pilos ▪ Facultad de Ingeniería

1. Verificación Quórum

Siendo las 8:10 a.m. El profesor Juan Manuel Barraza informa a los miembros de Comité que a partir de hoy la Profesora Claudia María Payan es la nueva Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, por lo cual preside la sesión del día de hoy. Se dispone a consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual se da como aprobado.

La Profesora Claudia Payán manifiesta que ha invitado a la Señora Marta Sofía Cotacio para los temas relacionados con el Plan Talentos Pilos, la implementación de la política de formación, par cual la Dra. Liliana Arias, VRAC dio el aval.

2. Informes

Informe de la Dirección Autoevaluación y Calidad Académica

El profesor Juan Manuel Barraza expone de forma muy resumida las actividades que se llevaron a cabo durante su gestión en la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica durante el periodo: Diciembre 15 de 2015 a julio 1 de 2016. Se adjunta resumen de las actividades a la presente acta.

La profesora María Helena Pinzón pregunta sobre el proceso de la renovación del registro calificado del Programa Académico Ingeniería Química, se informa que aún no se ha generado la resolución. La profesora Claudia Payán se compromete a enviar la solicitud al Ministerio de Educación.

La profesora María Helena Pinzón pregunta ¿si es posible que los profesores tengan conocimiento parcial sobre el desempeño académico de sus estudiantes, con el propósito de hacer un seguimiento a sus estudiantes e identificar cuales tienen problemas académicos y plantear estrategias de prevención? Martha Sofía Cotassio manifiesta que se tendría que evaluar la posibilidad desde el sistema, sin embargo sustenta que no es exitoso en las universidades donde lo han implementado ya que no todos los profesores manejan el mismo periodo de ingreso de calificaciones, se tendría que estandarizar los tiempos de ingreso de calificaciones. Profesor Miguel Uribe sugiere que sean los profesores a cargo de la asignatura quienes informen a los directores de programa sobre los bajos desempeños académicos de sus estudiantes y formalizar este proceso incluyendo este reporte dentro de la carga académica de los docentes.

Informe de la Subdirección Autoevaluación y Calidad Académica

La profesora Claudia María Payán envía por correo electrónico el informe de gestión de la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica, el cual se adjunta a la presente acta.

3. Aprobación acta N° 7 y 8. Envío de actas N° 9,10,11 para revisión

Se aprueban actas N°7 y 8. Se envía las actas N° 9,10 y 11 para la revisión de los miembros de comité y posterior aprobación.

4. Asuntos relacionados con programas académicos:

4.1 Extensión de la Especificación en Finanzas a las sedes Zarzal y Pacifico. Profesor Edison Caicedo

El profesor Édison Caicedo junto con la profesora Cecilia Madriñan y el Profesor Luis Augusto Quiñones presentan la justificación de la extensión de la Especialización en Finanzas a las dos sedes regionales: Zarzal y Pacifico. **Se adjunta la ponencia a la presente acta. EL Comité realiza las siguientes observaciones y/o preguntas:**

- Cómo se garantiza la planta de docentes que brindarían soporte académico a la Especialización, como se va a distribuir la carga académica de los profesores de la Facultad de Ciencias del Administración que brindan apoyo a los programas académicos de pregrado y posgrado tanto en Cali como en las sedes. El Profesor

Édison Caicedo manifiesta que los profesores se desplazan los fines de semana y no van a ser parte de la asignación académica de los docentes y en caso de ser incluido en su asignación serían pagos como bonificación, además se cuenta con el apoyo de 7 profesores adicionales a los 29 que brindarán soporte académico a la Especialización en Finanzas. Explica que la Especialización contará adicionalmente con un coordinador y un monitor de apoyo en la sede.

- La profesora María Helena Pinzón pregunta sobre si han evaluado la duración de la Especialización ya que la tendencia es que las especializaciones tengan una duración de un año (2 semestres) y sobre los lugares donde se desarrollarían las prácticas. La profesora Mónica García explica que actualmente los profesores de Cali se desplazan a las sedes intensificando sobre todo los fines de semana ya que la idea es preparar al personal de las sedes regionales. Respecto a la inquietud sobre la duración de la Especialización la Profesora García sustenta que se ha venido desarrollando un trabajo de revisión de la duración de las Especializaciones de la Facultad llevándolas a una duración de un año, sin embargo como este trabajo de extensión se ha venido trabajando con anterioridad se acordó primero realizar la extensión y luego modificar la duración y número de créditos de la Especialización debido a la necesidad de los profesionales de las sedes regionales de la oferta de posgrados.

El profesor Edison Caicedo explica que ya se tiene el esquema de la reforma de la especialización a un año y ya se tiene bastante adelantado el proyecto de la Maestría en Finanzas, radicado en la DACA desde el 2009, la cual está estructurada de tal forma que los dos primeros años de la maestría conforman los semestres de la Especialización es decir que cursando la Especialización el estudiante tendría que cursar dos años más para obtener su título de magister.

- La profesora Ligia Torres sugiere revisar los costos de la Especialización, las cual debería ser más acorde con la que maneja las otras especializaciones de la Universidad.

Por consenso se acuerda dar el aval a la propuesta de la extensión de la Especialización con la duración que tiene actualmente (tres semestres) con el compromiso de avanzar en la creación de la Maestría en Finanzas, la modificación de las especializaciones en un año, revisión de los créditos de las asignaturas y dar paso a la presentación ante el Consejo Académico.

4.2 Creación del énfasis en pedagogía de la educación superior de la Maestría en Educación. Profesora Stella Valencia

La profesora Stella Valencia junto con el profesor Gilber Caviedes presentan la justificación de la creación del énfasis en pedagogía de la educación superior de la Maestría en educación. **Se adjunta la ponencia a la presente acta. El comité realiza las siguientes observaciones y/o preguntas:**

- El comité considera pertinente esta propuesta de creación para fortalecer la formación de maestros, por lo cual está muy acorde al trabajo que se viene adelantando en la Universidad en la implementación de la política de curricular.
- La profesora María Cristina Tenorio manifiesta su inquietud sobre la implementación de algunas propuestas en la malla curricular y considera de suma importancia explicitar que en el énfasis es fundamental que lo práctico es lo que va dar lugar a la profundización y a la investigación.

La profesora Ligia Torres considera que no está explícito en la resolución el perfil de los profesionales a los cuales está dirigida la maestría. Respecto a los considerandos, sugiere eliminar el N° 5 ya está incluido en la resolución de la Maestría en Educación y el N° 8 el cual no es pertinente. La profesora María Cristina Tenorio sugiere incluir un considerando donde se justifique la importancia que tiene la creación de este énfasis para la Universidad del Valle en este momento.

Se acuerda enviar las observaciones por correo electrónico a la DACA las cuales serán articuladas y enviadas a la profesora Stella Valencia, las cuales una vez incluidas en la resolución se da el aval para su paso al Consejo Académico.

4.3 Extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a la sede Norte del Cauca. Profesor Carlos Vladimir Gómez

El profesor Carlos Vladimir Gómez presenta la justificación de la extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a la Sede Norte del Cauca.

Por consenso se acuerda dar el aval para el paso al Consejo Académico con el compromiso de reunirse previamente con los miembros del Comité para definir algunas estrategias, ya que aunque es la misma estructura curricular del Programa Académico de Cali, necesita implementar unas condiciones diferentes por el contexto donde se va a ofrecer (por ejemplo las electivas que se van a ofrecer).

Por consenso se acuerda que en casos de extensión de un programa académico se envíe previamente a los miembros de Comité información sobre profesores, infraestructura, convenios, estructura curricular y cupos del programa a extender (ponencia y resolución), de manera que en el CCC los miembros puedan tener previamente estudiadas estas propuestas.

4.4 Aprobación del reglamento interno de investigación y profundización de la Maestría en Historia

La profesora Claudia Payán recuerda que en el CCC llevado a cabo el 15 de marzo del 2015 la comisión encargada de la revisión del reglamento de trabajo de investigación de la Maestría en Historia, conformada por las profesoras María Helena Pinzón y Diana Marcela Jiménez, presentaron las observaciones al documento las cuales fueron enviadas al programa académico el 30 de junio de 2015. Por lo anterior se acuerda que la comisión verifique la incorporación de las recomendaciones sugeridas para posterior aprobación de dicho reglamento en el siguiente CCC.

5. Avance Política de Formación. Profesora Liliana Arias Castillo, Vicerrectora Académica

La Vicerrectora Académica, Dra. Liliana Arias, presenta al Comité, el trabajo que se está llevando a cabo para la implementación de los lineamientos para la actualización curricular de los programas académico de pregrado.

La profesora María Helena Pinzón manifiesta que una de los componentes de flexibilidad de un currículo son las electivas, sin embargo, observa una gran disminución de las mismas comparado con el porcentaje de electivas que actualmente tienen en los currículos. La Dra. Liliana sustenta que estas están planteadas como un componente transversal otorgando el 18% del total a estas asignaturas. Sin embargo, los miembros sugieren que sea revisado el porcentaje asignado a las electivas ya que este es el componente de flexibilidad que permite al estudiante la estructuración de un currículo conforme a las exigencias del mundo laboral.

El profesor Jaime Díaz pregunta ¿en concordancia con la pregunta de la profesora Pinzón, sobre las electivas, en el componente curricular Univalluno va a ser constante para todas las disciplinas, todos los estudiantes van a ver las mismas asignaturas? La Dra. Liliana Arias explica que las mismas asignaturas no, que en el componente transversal Univalluno están definidas cuatro áreas: Ciencia y tecnología, Arte y cultura, Comunicación y convivencia, socio-humanidades y epistemología, las cuales a su vez tienen asignaturas, cada oferta de asignaturas en cada una de las áreas va a ser de 20 a 25 opciones y todos los estudiantes de la Universidad tienen que cursar mínimo 18 créditos de componente transversal pero con la indicación que tiene que cursar al menos uno de cada área, lo cual le suma 12 créditos, y dependiendo de la disciplina seleccionada por el estudiante puede matricular dos materias más de su afinidad.

La Dra. Liliana Arias plantea el propósito es que desde el CCC donde se conformen las comisiones y mesas de trabajo para abordar las temáticas de la política de formación.

Se acuerda continuar con la ponencia de la Dra. Liliana Arias en un próximo comité central de currículo donde se abarque este tema como punto único.

6. Creación de Asignaturas

6.1 Facultad de Ingeniería: la profesora María Helena Pinzón sustenta que cinco (5) asignaturas desde las unidades académicas no se tramitaron oportunamente por lo cual solicita el aval de los miembros de comité para la creación. *Se aprueba.*

6.2 Plan Talentos Pilos: se presentan las asignaturas candidatas para crear en el marco del Plan Talentos Pilos. El comité avalará la creación de las asignaturas requeridas con la condición de que en el próximo CCC se presenten los contenidos de cada una de ellas.

1. Fundamentos básicos de matemáticas: con tres créditos, se quita la observación “es validable”. Se da el aval para su creación.

2. Dialogo de saberes y orientación vocacional: La profesora María Cristina Tenorio se compromete a mejorar la redacción de la descripción de la asignatura. Se recomienda revisar el cálculo del número de créditos asignados ya que tiene demasiado trabajo independiente semanal, por lo cual excede el número de créditos. Se acuerda reunión de Registro Académico con la profesora María Cristina Tenorio. Se da el aval para su creación.

3. Ingles II. Plan Nivelación Talentos Pilos: Debido a que no se tiene conocimiento desde la Facultad de Humanidades quien es el coordinador de la persona delegada por la Facultad, además de la descripción de la asignatura no es clara, no se da el aval para su creación.

4. Comprensión y producción de textos académicos: Este es el nombre de la asignatura registrada en la Resolución, sin embargo envían la solicitud de la creación de una asignatura “lenguaje: comprensión y producción de textos” por lo cual no se tiene claridad esta última asignatura a cual corresponde, por lo anterior no se da el aval para su creación.

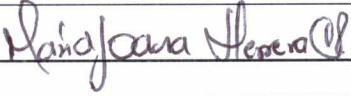
5. Artes: Conocimiento en acción II: Esta asignatura no se ha socializado con la Facultad de Artes Integradas, por lo cual no se da el aval de su creación.

6. Análisis de contexto: Se recomienda revisar el número de créditos, sin embargo se da el aval para su creación.

Convocatoria: Comité Central de Currículo agosto 26 de 2016 a las 8:00 a.m. en el salón de la DACA.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1.	Solicitar renovación registro calificado del programa académico Ingeniería Química	Profesora Claudia Payan		
2.	Enviar observaciones a la resolución de creación del énfasis en pedagogía de la educación superior de la Maestría en Educación	Miembros Comité Central de Currículo		
3.	Preguntar al MEN la inclusión de algunos aspectos propios de la región de oferta en un programa de extensión.	Profesora Claudia Payán		
4.	Convocar a la DEEC la presentación de los contenidos de las asignaturas de plan Talentos Pilos en próximo comité	Profesora Claudia Payán Profesor Jaime Escobar		
5.	La comisión encargada de la revisión del reglamento interno de investigación y profundización de la Maestría en Historia verifica la incorporación de las observaciones previamente sugeridas	Profesora María Helena Pinzón		

ANEXOS		RESPONSABLE	
1.	Informe de Actividades de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica	Profesor Juan Manuel Barraza	
2.	Informe de Actividades de la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica	Profesora Claudia María Payán Villamizar	
3.	Presentación "Lineamientos Política de Formación"	Profesora Liliana Arias Castillo	

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias		Aprobó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 				Firma: 